

## Solicitud de Adaptación de la Guía Docente en Asignaturas impartidas en la EUPT

Nombre de la Titulación	Grado en Informática (GII)
Coordinador	Jorge Delgado
Código de Plan	443
Nombre de la Asignatura	Bases de Datos (BD)
Código de la Asignatura	30219

**1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura). Debe señalarse, al menos, si el programa ha sufrido cambios y los temas que han sido impartidos on-line.**

No se han producido cambios en los contenidos de la asignatura respecto a lo indicado en la guía docente. Una vez que comenzó el estado de alarma, se imparte la docencia de forma no presencial y on-line del tema 4 en adelante, así como sus correspondientes sesiones de prácticas.

**2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, vídeos grabados,...)**

Las actividades docentes señaladas en la guía de la asignatura se desarrollan, en el horario oficial de la misma, mediante el uso de las herramientas telemáticas, síncronas y asíncronas, disponibles en la UZ (Moodle y GSuite), asegurando la privacidad on line y protección de los datos personales de los estudiantes.

Los alumnos disponen de todos los materiales en línea, planificación temporal adaptada al COVID-19, guiones por sesión de trabajo, recursos educativos digitales (tutoriales, recursos multimedia, vídeos recomendados, etc.), boletines de problemas resueltos, y la resolución de todas sus dudas se hace por las herramientas de comunicación y trabajo en equipo, síncronas y asíncronas, disponibles en la UZ (Moodle y GSuite) y/o correo electrónico de ambas plataformas.

En lo que respecta a las tutorías académicas, se procura cumplir con los horarios oficiales, pero dado el carácter extraordinario de la situación actual, se han flexibilizado, respondiendo incluso en fines de semana, festivos y períodos no lectivos si el alumnado solicita ayuda. Si la situación personal, de alguna de las partes, imposibilita el intercambio de información en el horario estipulado y/o si la temática a tratar lo requiere, dicha tutoría académica podrá realizarse a través de Skype, FaceTime o Hangout.

**3. Adaptaciones en la evaluación.**

Las actividades y criterios de evaluación y seguimiento para cada prueba, indicadas en la guía docente, se han modificado en los siguientes términos:

1. Se hace uso de las herramientas de evaluación, síncronas y asíncronas, disponibles en la UZ (Moodle y G-Suite). Las "Tareas" de Moodle, permiten la entrega y evaluación, de una forma cómoda y sencilla, a través de varias opciones:
  - a. Offline, muy útil cuando la actividad se realiza fuera de la plataforma,

- b. Subida de un único archivo
  - c. Subida avanzada de archivos
  - d. Tareas de texto en línea, configuradas dependiendo de las necesidades de cada una de las entregas.
2. Se han **flexibilizado y adaptado los plazos de entrega, creación de grupos y asignación de enunciados para los trabajos y prácticas**, reabriendo tareas para que pudieran ser entregadas fuera de plazo y aceptando grupos de trabajos nuevos a partir del 17 de marzo. La plataforma registra las distintas fechas de subida de las tareas por parte de los estudiantes, y se cuenta con la posibilidad de habilitar el reenvío de cada tarea tras su calificación
3. Se han adaptado los porcentajes de las siguientes actividades de evaluación:
- a. Trabajo práctico en el laboratorio (20%)
  - b. Realización y defensa de la misma cantidad y tipología de trabajos/proyectos prácticos (35%) que en enseñanza presencial
  - c. Prueba escrita online (45%)
4. Dicha prueba individual se centrará en evaluar la adquisición, por parte del estudiante, de los contenidos teóricos básicos, indicados por el profesorado, y de los contenidos de los trabajos y prácticas del mismo tipo que las realizadas este curso.
5. En el planteamiento y la evaluación de las tareas y pruebas, se tendrán en cuenta los cambios en la metodología docente llevados a cabo este curso.